EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Nicolas Fitata Bermudez, identificado(a) con C.C. 1.016.084.978, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0774-2024, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de Ingeniería Civil y de las obras del Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($50.812.667).
FORMA DE PAGO:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS ($4.510.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2024-01-26.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-12-31.
ESTADO DEL CONTRATO:	En Ejecución

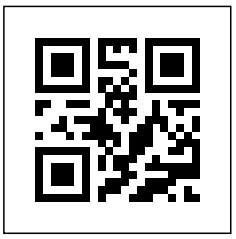
OBLIGACIONES: 1. Apoyar en los temas relacionados, con proyectos de adecuación, mantenimiento y/o construcción de la infraestructura física del Instituto, teniendo en cuenta los procedimientos a seguir en materia de diseños arquitectónicos, el Análisis de Precios Unitarios, cantidades de obra, presupuestos, especificaciones técnicas, estudios y documentos previos, con base en las solicitudes internas de las necesidades de las diferentes dependencias y el plan de obras de la vigencia 2024. 2. Apoyar al Coordinador del Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento en el seguimiento de la ejecución técnica, administrativa y financiera para los contratos de obra y las interventorías contratadas que se le solicite. 3. Evaluar técnicamente las propuestas presentadas dentro de los procesos de selección que el Instituto celebre. 4. Apoyar los procesos de contratación preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas y dar respuesta a la documentación que le sea asignada por el Coordinador del Grupo Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento. 5. Apoyar al coordinador del Grupo de Gestión de Infraestructura física en la realización del plan anual de mantenimiento y adecuación, realizar los diagnósticos correspondientes en materia de las edificaciones de los predios del ICA a nivel nacional. 6. Prestar apoyo de la proyección y seguimiento del plan de trabajo en el desarrollo de las obras en ejecución de la vigencia 2024. 7. Apoyar en los temas relacionados a: autorizaciones, trámites y/o requisitos con miras a la obtención de licencias, permisos y trámites ante las entidades públicas y los particulares que ejercen una función administrativa, en el cumplimiento de las obligaciones y actividades propias de la entidad. 8. Apoyar al Coordinador del Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento en la elaboración y estructuración de la etapa precontractual de los procesos a cargo de esta dependencia.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1711245967. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página

web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,23 de Julio de 2024.



ISO9001 Icontec Certificado Nº SC5917-1
IQNet
Certificado NTCGP Nº 077-1